

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

PUZZLE LAW ADJUDICA S.A.

4 de marzo de 2020

En la ciudad y DM de Quito, a 4 de marzo del 2020, a las 18:00 horas, en las oficinas del Chacal Parrilla ubicado en Francisco de Orellana 710 y Salinas de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PUZZLE LAW ADJUDICA S.A.:**

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar	Acciones	Porcentaje
José Sebastián Ponce Rodríguez	\$3,728.00	\$3,728.00	\$0.00	3,728.00	42.81%
David Nicolás Rojas Navas	\$3,681.00	\$3,681.00	\$0.00	3,681.00	42.24%
Juan Carlos Sabay Soto	\$934.00	\$934.00	\$0.00	934.00	9.50%
Esteban Eduardo Zambrano Pérez	\$604.00	\$604.00	\$0.00	604.00	5.45%
Total	\$8,947.00	\$8,947.00	\$0.00	8,947.00	100.00%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

4. Designar Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Preside la sesión, en calidad de Presidente por nombramiento, el señor José Sebastián Ponce Rodríguez y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Ana María Paz Albuja. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario. Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019. La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

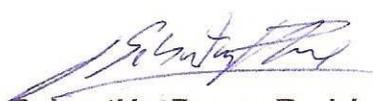
4.- Designación de comisario para ejercicio 2020. Toma la palabra el Presidente de la sesión quien expone debe procederse a nombrar comisario para el ejercicio 2020. Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad elegir como Comisario al señor Basantes Pavón Hernán Gonzalo con número de cédula 1703787794 y con matrícula del Colegio de Contadores de Pichincha No. 8805, quien desempeñara sus responsabilidades con apego a la ley.

No habiendo otro punto que tratar, a las 20:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Cédula y papeleta de votación del comisario elegido como comisario para el ejercicio 2020.

El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Firman en unanimidad de acto, en la ciudad de Quito el 4 de marzo de 2020.



José Sebastián Ponce Rodríguez
Presidente
Accionista

ANCMANPCSA
Ana María Paz Albuja
Secretario Ad-Hoc



David Nicolás Rojas Navas
Accionista



Esteban Eduardo Zambrano Pérez
Accionista



Juan Carlos Sabay Soto
Accionista